

**RESOLUCIÓN N° 821/2020**, de 23 de junio, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la propuesta definitiva de contratación de Profesor Contratado Doctor para la plaza 4582, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud.

Mediante Resolución 1751/2018, de 10 de septiembre, del Vicerrector de Economía, Planificación y Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se convocaron a concurso plazas de Profesorado Contratado Doctor, entre las que se encontraba la plaza 4582 del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud.

Por Resolución 137/2019, de 30 de enero, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se admitieron a trámite las reclamaciones presentadas por doña Leticia San Martín Rodríguez y doña María Jesús Pumar Méndez contra la propuesta de nombramiento de la plaza 4582, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud, suspendiendo el nombramiento hasta la resolución de las citadas reclamaciones.

Vista la Resolución 770/2020, de 12 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, en ejecución del Acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones por la que se ratifica la propuesta de contratación de la Comisión de Contratación de la plaza 4582.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento por el que se regulan los procesos de selección para la contratación de Profesorado Contratado Doctor de la Universidad Pública de Navarra.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la propuesta definitiva de contratación de Profesor Contratado Doctor para la plaza 4582, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud, y hacer pública la relación que se recoge en el Anexo I de esta resolución.

Segundo.- Requerir a la interesada para que, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente resolución, presente en la Sección de Gestión de Personal (Edificio Las Sóforas. Campus de Arrosadía), en horario de mañana (8 a 14:30 horas) la documentación exigida en la convocatoria.

Tercero.- El contrato deberá formalizarse en el plazo de 10 días naturales a contar desde la fecha de publicación de la presente resolución.

En el caso de no formalizarse el contrato en la fecha indicada, salvo caso de fuerza mayor, la interesada perderá su derecho de contratación.

Cuarto.- Trasladar la presente resolución a la persona interesada, y comunicarla a la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud, a los efectos oportunos.

Quinto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 23 de junio de 2020

Inés Olaizola Nogales  
Vicerrectora de Profesorado

## ANEXO I

**PLAZA Nº 4582:** PUMAR MÉNDEZ, MARÍA JESÚS.

**CATEGORÍA:** PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO 1.

**DEPARTAMENTO:** Ciencias de la Salud.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Enfermería.

**PERFIL DOCENTE:** El propio del área.

**PERFIL INVESTIGADOR:** Investigación en Enfermería.